

The cover features two large, overlapping orange circles in the top right and bottom right corners. A thin orange line runs diagonally from the top left towards the bottom right, passing through the circles.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

OCTUBRE 2022

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - OCTUBRE 2022

- En octubre **de 2022**, han sido 127 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2022, que afectan a 47.950 empresas y a 432.679 trabajadores.
- En **octubre de 2021** el número de convenios suscritos fue de 136 y afectaban a 323.994 trabajadores y 49.095 empresas.
- De esta forma **a 31 de octubre de 2022** hay 2.801 convenios, que afectan a 775.919 empresas y 8.020.550 trabajadores.
- Esto pone de manifiesto que, comparado con el **mismo periodo de 2021**, han aumentado el número de convenios (2.603 hasta octubre de 2021), el número de trabajadores (6.502.378 en el mismo periodo de 2021) y empresas afectadas (664.901 en los diez primeros meses de 2021).

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2022, registrados hasta el 31 de octubre de 2022, **es del 2,64%**.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de octubre de 2022, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2,62% y los de empresa del 2,94%. En la empresa privada presenta un incremento del 3,18% y del 1,99% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2,08%; en los autonómicos, es del 2,59% y en los de ámbito provincial del 3,15%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	0	0	0	0
Igual al 0%	135	4,82	229.421	2,86
Del 0,01% al 0,49%	33	1,18	11.252	0,14
Del 0,50% al 0,99%	141	5,03	189.326	2,36
Del 1,00% al 1,50%	536	19,14	1.628.456	20,30
Del 1,51% al 2,00%	653	23,31	2.350.318	29,30
Del 2,01% al 2,50%	204	7,28	694.635	8,66
Del 2,51% al 3,00%	203	7,25	896.262	11,17
Superior al 3%	896	31,99	2.020.880	25,20
TOTALES	2.801	100,00	8.020.550	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de octubre de 2022, es de 1.731,94 horas anuales, cifra 7,69 superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.724,25 horas anuales en el mismo periodo de 2021.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.733,55 horas anuales (en octubre de 2021, 1.724,74 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.708,11 horas anuales (1.717,21 horas en el mismo período de 2021).

Canarias:

- En octubre de 2022 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 76 que afectan a 6.256 empresas y 49.214 trabajadores. De estos 76 convenios, 6 lo son de carácter autonómico, 29 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 41 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de octubre de 2022, es del 3,31%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de octubre de 2022, es de 1.780,53 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.786,37 horas anuales y en los de empresa de 1.733,76 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En octubre de 2022 se han depositado 37 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.337 trabajadores, frente a las 33 del mismo mes del año anterior aplicables a 4.444 trabajadores. Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 12.776 inaplicaciones, que han afectado a 462.089 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (57,81%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	18	16	2.941
Industria	68	64	6.341
Construcción	103	77	2.251
Servicios	259	224	6.156
Total	448	381	17.689

Por tamaño de empresa el 73,75% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	307	281	4.561
50 a 249 trabajadores	118	80	6.905
250 o más trabajadores	19	16	6.076
No consta	4	4	147
Total	448	381	17.689

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 52,23%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	234	52,2	8.037	45,4
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	57	12,7	2.177	12,3
Horario y distribución del tiempo de trabajo	38	8,5	1.174	6,6
Jornada de trabajo	21	4,7	470	2,7
Jornada de Trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	15	3,4	299	1,7
Sistema de remuneración	16	3,6	3.135	17,7
Cuantía Salarial, Sistema de remuneración, Jornada, Horario y distribución del tiempo de trabajo y Mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	13	2,9	103	0,6
Resto de casos	54	12,0	2.294	13,0
Total	448	100,0	17.689	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 87,28%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	391	87,3	14.336	81,0
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	28	6,3	2.196	12,4
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	19	4,2	638	3,6
Laudo en órgano bipartito	1	0,2	462	2,6
Decisión en el seno de un órgano tripartito	9	2,0	57	0,3
Total	448	100,0	17.689	100,0